

**CUADRO No. 001  
REQUISITOS MÍNIMOS**

**SERVICIO DE TRANSPORTE EN CAMIONETAS CON CONDUCTOR, NECESARIO PARA EL DESARROLLO DEL OPERATIVO DE CAMPO DE LA ENCUESTA NACIONAL DE DESNUTRICIÓN INFANTIL  
Código No. C2-MIES-INEC-198**

REQUISITOS MÍNIMOS		<b>OFERTA No. 011</b> CONSORCIO CONDECELI S.A.S. B.I.C <b>RUC:</b> 0993371680001
<b>1. INTEGRIDAD DE LA OFERTA</b>		<b>PRESENTA / NO PRESENTA / ACLARAR</b>
<b>FORMULARIOS SOLICITADOS</b>	<b>FORMULARIO PRESENTADOS</b>	
Carta de la Oferta	Carta de la Oferta  <b>Realizar aclaración de acuerdo lo siguiente:</b> En el documento "Formularios Endi Banco Mundial 2026-signed-signed-signed-signed-signed", en el literal (m), Comisiones, gratificaciones, honorarios, se hace constar a los propietarios de los vehículos (este apartado no corresponde a beneficiarios finales), en el contexto de las adquisiciones del Banco Mundial, los pagos de honorarios, comisiones o gratificaciones se refieren a cualquier compensación (dinero, regalos o beneficios) pagada o por pagar a agentes, intermediarios o terceros por servicios relacionados con el proceso de licitación, la selección del consultor o la ejecución del contrato; en este sentido se solicita <b>ACLARAR</b> presentando el Formulario "Carta de la Oferta", colocando NINGUNO.	ACLARAR
Formulario de Información sobre el Licitante	Formulario de Información sobre el Licitante:  • Presenta en el documento: Formularios Endi Banco Mundial 2026-signed-signed-signed-signed-signed	PRESENTA
Formulario de Información para la Calificación	Formulario de Información para la Calificación  <b>Realizar aclaración de acuerdo lo siguiente:</b> - En el documento "Formularios Endi Banco Mundial 2026-signed-signed-signed-signed-signed" en el punto 1.3 Experiencia Especifica menciona lo siguiente: "(...) o acta de entrega recepción parcial y/o definitiva o factura en los últimos cinco (5) años (...)", siendo lo correcto 20 (años) se solicita <b>ACLARAR</b> presentando el formulario corrigiendo el error de tipeo.  - En el documento "Formularios Endi Banco Mundial 2026-signed-signed-signed-signed-signed" en el punto 1.3 Experiencia Especifica en la columna "Nombre del contratante y persona de contacto" no coloca la persona de contacto en el cuadro de experiencias, por lo tanto se solicita <b>ACLARAR</b> presentando el formulario con el cuadro con los datos completos.  - En el documento "Formularios Endi Banco Mundial 2026-signed-signed-signed-signed-signed" en el punto 1.3 Experiencia Especifica en la columna "Tipo de servicios suministrados y año de finalización (Objeto de contratación)" no coloca el objeto de contratación, por lo tanto se solicita <b>ACLARAR</b> presentando el formulario con el cuadro con los datos completos.	ACLARAR

	<ul style="list-style-type: none"> <li>- En el documento "Formularios Endi Banco Mundial 2026-signed-signed-signed-signed-signed" en el punto 1.3 Experiencia Especifica en la columna "Tipo de servicios suministrados y año de finalización" no coloca el año de finalización en el cuadro de experiencias, por lo tanto se solicita <b>ACLARAR</b> presentando el formulario con el cuadro con los datos completos.</li> <li>- En el documento "Formularios Endi Banco Mundial 2026-signed-signed-signed-signed-signed" en el punto 1.3 Experiencia Especifica cita un contrato, el cual no adjunta la oferta presentada por lo tanto se solicita <b>ACLARAR</b> presentando el contrato citado el cuadro.</li> <li>• Presenta en el documento: Formularios Endi Banco Mundial 2026-signed-signed-signed-signed-signed</li> </ul>																																																									
<p>Documentación Adicional del Formulario de Información para la Calificación</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Constitución o situación jurídica del Licitante: [adjunte Documentación en original ó digital]</li> <li>- Nombramiento del Representante Legal de la empresa licitante, con facultades para presentar ofertas y suscribir contratos,</li> <li>- Cédula de identidad del Representante Legal</li> <li>- RUC.</li> <li>- Cédula de identidad del Representante Legal para persona jurídica /Cédula de identidad en el caso de persona natural</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presenta en los documentos en el siguiente documento: Documentos Cia y Vehiculos-signed.pdf</li> </ul>	PRESENTA																																																								
<p>Información de Servicios</p>	<p>Información de Servicios</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Presenta en el documento: Formularios Endi Banco Mundial 2026-signed-signed-signed-signed-signed</li> </ul>	PRESENTA																																																								
<p>Formulario de Lista de Actividades con Precios</p>	<p>Formulario de Lista de Actividades con Precios</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- En el documento "Formularios Endi Banco Mundial 2026-signed-signed-signed-signed-signed", se menciona la fecha 29 de marzo de 2026, sin embargo en la firma del documento consta el 30 de marzo de 2026, se solicita <b>ACLARAR</b> la fecha indicada en el formulario.</li> <li>-</li> <li>• Presenta en el documento: Formularios Endi Banco Mundial 2026-signed-signed-signed-signed-signed</li> </ul>	ACLARAR																																																								
<p>Formulario de Declaración de Mantenimiento de Oferta</p>	<p>Formulario de Declaración de Mantenimiento de Oferta</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Presenta en el documento: Formularios Endi Banco Mundial 2026-signed-signed-signed-signed-signed</li> </ul>	PRESENTA																																																								
<p><b>2. SERVICIO REQUERIDO</b></p>	<p><b>SERVICIO OFERTADO</b></p>																																																									
<table border="1"> <tr> <td><b>Tipo de vehículo</b></td> <td>Camionetas doble cabina 4x4/4x2, incluido conductor</td> </tr> <tr> <td><b>Cantidad</b></td> <td>(48) cuarenta y ocho vehículos.</td> </tr> <tr> <td><b>Recorrido</b></td> <td>El servicio consiste en movilizar al personal operativo y técnico, entre los sectores a investigar y supervisar, los cuales se encuentran distribuidos en las áreas urbano y rural de las provincias de cobertura definidas por el proyecto. Dichas rutas siguen la planificación establecida por la operación estadística.</td> </tr> </table>	<b>Tipo de vehículo</b>	Camionetas doble cabina 4x4/4x2, incluido conductor	<b>Cantidad</b>	(48) cuarenta y ocho vehículos.	<b>Recorrido</b>	El servicio consiste en movilizar al personal operativo y técnico, entre los sectores a investigar y supervisar, los cuales se encuentran distribuidos en las áreas urbano y rural de las provincias de cobertura definidas por el proyecto. Dichas rutas siguen la planificación establecida por la operación estadística.	<table border="1"> <tr> <td><b>Tipo de vehículo</b></td> <td colspan="7">Camionetas doble cabina 4x4/4x2, incluido conductor</td> </tr> <tr> <td><b>Cantidad</b></td> <td colspan="7">(6) SEIS vehículos.</td> </tr> <tr> <td><b>Recorrido</b></td> <td colspan="7">El servicio consiste en movilizar al personal operativo y técnico, entre los sectores a investigar y supervisar, los cuales se encuentran distribuidos en las áreas urbano y rural de las provincias de cobertura definidas por el proyecto. Dichas rutas siguen la planificación establecida por la operación estadística.</td> </tr> <tr> <td><b>Días de Servicio</b></td> <td colspan="7">Los oferentes son libres de postular para cada lote de vehículos, de manera individual o por la totalidad de los vehículos, conforme al siguiente detalle:</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Lote</td> <td>Tipo de vehículo</td> <td>Sede</td> <td>Proceso</td> <td>Área Operativa</td> <td>Cobertura</td> <td>Cant.</td> <td>Total de días a contratar por vehículo</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>(a)</td> <td>(b)</td> </tr> </table>	<b>Tipo de vehículo</b>	Camionetas doble cabina 4x4/4x2, incluido conductor							<b>Cantidad</b>	(6) SEIS vehículos.							<b>Recorrido</b>	El servicio consiste en movilizar al personal operativo y técnico, entre los sectores a investigar y supervisar, los cuales se encuentran distribuidos en las áreas urbano y rural de las provincias de cobertura definidas por el proyecto. Dichas rutas siguen la planificación establecida por la operación estadística.							<b>Días de Servicio</b>	Los oferentes son libres de postular para cada lote de vehículos, de manera individual o por la totalidad de los vehículos, conforme al siguiente detalle:								Lote	Tipo de vehículo	Sede	Proceso	Área Operativa	Cobertura	Cant.	Total de días a contratar por vehículo								(a)	(b)	ACLARAR
<b>Tipo de vehículo</b>	Camionetas doble cabina 4x4/4x2, incluido conductor																																																									
<b>Cantidad</b>	(48) cuarenta y ocho vehículos.																																																									
<b>Recorrido</b>	El servicio consiste en movilizar al personal operativo y técnico, entre los sectores a investigar y supervisar, los cuales se encuentran distribuidos en las áreas urbano y rural de las provincias de cobertura definidas por el proyecto. Dichas rutas siguen la planificación establecida por la operación estadística.																																																									
<b>Tipo de vehículo</b>	Camionetas doble cabina 4x4/4x2, incluido conductor																																																									
<b>Cantidad</b>	(6) SEIS vehículos.																																																									
<b>Recorrido</b>	El servicio consiste en movilizar al personal operativo y técnico, entre los sectores a investigar y supervisar, los cuales se encuentran distribuidos en las áreas urbano y rural de las provincias de cobertura definidas por el proyecto. Dichas rutas siguen la planificación establecida por la operación estadística.																																																									
<b>Días de Servicio</b>	Los oferentes son libres de postular para cada lote de vehículos, de manera individual o por la totalidad de los vehículos, conforme al siguiente detalle:																																																									
	Lote	Tipo de vehículo	Sede	Proceso	Área Operativa	Cobertura	Cant.	Total de días a contratar por vehículo																																																		
							(a)	(b)																																																		

Lote	Tipo de vehículo	Sede	Proceso	Área Operativa	Cobertura	Total de días a contratar por vehículo	
						Cant.	
						(a)	(b)
Los oferentes son libres de postular para cada lote de vehículos, de manera individual o por la totalidad de los vehículos, conforme al siguiente detalle:							
1	Camioneta doble cabina 4x4 y o 4x2	Planta Central (Quito)	Enlistamiento	Equipos de campo enlistamiento	Carchi, Esmeraldas, Sucumbios, Imbabura y Pichincha	4	108
				Supervisión Zonal enlistamiento	Carchi, Esmeraldas, Sucumbios, Imbabura y Pichincha	1	36
				Supervisión nacional enlistamiento	Nacional (Carchi, Imbabura, Esmeraldas, Sucumbios, Pichincha, Tungurahua, Cotopaxi, Bolívar, Napo, Orellana, Chimborazo, Pastaza, Santo Domingo de los Tsáchilas, Manabí, Los Ríos, Guayas, Santa Elena, El Oro, Azuay, Cañar, Loja, Morona Santiago, y Zamora Chinchipe), excluido Galápagos.	1	36
2	Camioneta doble cabina 4x4 y o 4x2	Planta Central (Quito)	Encuesta	Equipos de campo encuesta nacional	Carchi, Esmeraldas, Sucumbios, Imbabura y Pichincha	4	132
				Supervisión zonal encuesta nacional	Carchi, Esmeraldas, Sucumbios, Imbabura y Pichincha	2	72
				Supervisión nacional	Nacional (Carchi, Imbabura, Esmeraldas, Sucumbios, Pichincha, Tungurahua, Cotopaxi, Bolívar, Napo, Orellana, Chimborazo, Pastaza, Santo Domingo de los Tsáchilas, Manabí, Los Ríos, Guayas, Santa Elena, El Oro, Azuay, Cañar, Loja, Morona Santiago, y Zamora Chinchipe), excluido Galápagos.	1	72
3	Camioneta doble cabina 4x4 y o 4x2	Litoral (Guayaquil)	Enlistamiento	Equipo de campo enlistamiento	Guayas, Los Ríos, Manabí, Santa Elena y Santo Domingo de los Tsáchilas	3	108
4	Camioneta doble cabina 4x4 y o 4x2	Litoral (Guayaquil)	Enlistamiento	Equipo de supervisión enlistamiento	Guayas, Los Ríos, Manabí, Santa Elena y Santo Domingo de los Tsáchilas	1	36
5	Camioneta doble cabina 4x4 y o 4x2	Litoral (Guayaquil)	Enlistamiento	Equipo de campo enlistamiento	Guayas, Los Ríos, Manabí, Santa Elena y Santo Domingo de los Tsáchilas	1	108
6	Camioneta doble cabina 4x4 y o 4x2	Litoral (Guayaquil)	Encuesta	Equipos de campo encuesta	Guayas, Los Ríos, Manabí, Santa Elena y Santo Domingo de los Tsáchilas	4	132
				Supervisión zonal encuesta	Guayas, Los Ríos, Manabí, Santa Elena y Santo Domingo de los Tsáchilas	2	72

**Días de Servicio**

Horario de trabajo	Disponibilidad	Área de intervención	Condiciones constantes en la prestación del servicio	Condiciones específicas de prestación del servicio	Reemplazo

	7	Camioneta doble cabina 4x4 y o 4x2	Centro (Ambato)	Enlistamiento	Equipos de campo enlistamiento	Bolívar, Chimborazo, Cotopaxi, Napo, Orellana, Pastaza y Tungurahua	5	108
					Supervisión Zonal enlistamiento		1	36
	8	Camioneta doble cabina 4x4 y o 4x2	Centro (Ambato)	Encuesta	Equipos de campo encuesta	Bolívar, Chimborazo, Cotopaxi, Napo, Orellana, Pastaza y Tungurahua	4	132
					Supervisión zonal encuesta		2	72
	9	Camioneta doble cabina 4x4 y o 4x2	Sur (Cuenca)	Enlistamiento	Equipos de campo enlistamiento	Azuay, Cañar, El Oro, Loja, Morona Santiago y Zamora Chinchipe	5	108
					Supervisión Zonal enlistamiento		1	36
	10	Camioneta doble cabina 4x4 y o 4x2	Sur (Cuenca)	Encuesta	Equipos de campo encuesta	Azuay, Cañar, El Oro, Loja, Morona Santiago y Zamora Chinchipe	4	132
					Supervisión zonal encuesta		2	72
<b>Total de vehículos</b>							<b>48</b>	

**Plazo de Ejecución:** El plazo para la ejecución del servicio será a partir del siguiente día de la notificación por parte del administrador del contrato hasta el mes de septiembre de 2026 o hasta que se devengue la totalidad del monto contratado, lo que ocurra primero, sin superar el mes de septiembre de 2026.

**Vigencia de la Oferta:** 90 días calendario.

**Realizar aclaración de acuerdo lo siguiente:**

- En el documento "Formularios Endi Banco Mundial 2026-signed-signed-signed-signed-signed", no modifica el área de intervención, se solicita **ACLARAR** presentando el formulario con el área de intervención conforme la cobertura mencionada en el que citada los días de servicios.
- De conformidad al documento "Formularios Endi Banco Mundial 2026-signed-signed-signed-signed-signed", menciona: "(...) Nosotros, los abajo firmantes, por este medio presentamos nuestra Oferta, que incluye aspectos técnicos y económicos (...)", y de acuerdo con el documento "Acta Nro.001" publicado en la página web cita lo siguiente: "El plazo para la ejecución del servicio será a partir del siguiente día de la notificación por parte del administrador del contrato hasta el mes de septiembre de 2026 o hasta que se devengue la totalidad del monto contratado, lo que ocurra primero, sin superar el mes de septiembre de 2026, entendiéndose este hasta el 30 de septiembre.", por lo tanto se solicita ACLARAR presentando el formulario con el plazo de ejecución correcto.
- Presenta en el documento "Formularios Endi Banco Mundial 2026-signed-signed-signed-signed-signed".

**Horario de trabajo** de El horario específico de trabajo se ajustará a las circunstancias que amerite el levantamiento de información en campo, en virtud de que el equipo de trabajo dependerá de la disponibilidad de tiempo y horario del informante; por lo tanto, se requiere disponibilidad del servicio de 15 horas diarias, pero no se excederá las 8 horas de recorrido del servicio.

**Disponibilidad** Durante cada día de servicio previsto en el cronograma, el vehículo y su conductor deberán responsabilizarse del retorno de los integrantes del equipo de trabajo hasta el punto de inicio. La jornada diaria de trabajo no excederá 8 horas efectivas, sin embargo, el vehículo deberá estar disponible para el INEC 15 horas diarias, sin ningún cargo adicional. El servicio incluye fines de semana y feriados.

**Área de intervención** El servicio abarca las áreas urbanas y rurales de las provincias de Carchi, Imbabura, Esmeraldas, Sucumbíos, Pichincha, Tungurahua, Cotopaxi, Bolívar, Napo, Orellana, Chimborazo, Pastaza, Santo Domingo de los Tsáchilas, Manabí, Los Ríos, Guayas, Santa Elena, El Oro, Azuay, Cañar, Loja, Morona Santiago, y Zamora Chinchipe, excluido Galápagos, y tendrá como **Sede las provincias en donde se encuentran las coordinaciones zonales.**

**Condiciones constantes en la prestación del servicio** El contratista cubrirá los gastos logísticos que demanden la movilización del vehículo y su respectivo conductor para la prestación del servicio. También deberá prever la sustitución o reparación inmediata del vehículo de presentarse cualquier falla técnica que imposibilite el correcto y eficiente funcionamiento del automotor que dificulte el cumplimiento de las actividades establecidas.

**Condiciones específicas de prestación del servicio** El servicio cubrirá la movilización y traslado constante del personal operativo y técnico, entre los sectores a investigar y supervisar, los cuales se encuentran distribuidos en las áreas urbano y rural de las provincias de cobertura definidas por el proyecto. Dichas rutas siguen la planificación establecida por la operación estadística, para la realización de actividades de recolección de información, siguiendo la programación de la operación estadística la cual se ajustará a las necesidades del proyecto. Por su carácter dinámico y su relación con el desempeño de metas y objetivos, estas actividades demandan la necesidad de contar con el servicio de transporte que preste

<p>las condiciones de calidad, comodidad, con disponibilidad de 15 horas al día, considerando un máximo de 8 horas efectivamente recorridas de servicio, los siete días de la semana, incluido feriados.</p> <p><b>Reemplazo</b> <b>Vehículo:</b> En caso de indisponibilidad del vehículo por razones imprevistas debidamente justificadas por el contratista, o por razones de conveniencia operativa, logística o técnica en consideración a las circunscripciones territoriales donde se brinde el servicio, previa autorización del INEC, el contratista, deberá reemplazar el vehículo adjudicado de forma inmediata por uno de las mismas o similares características, que cumplan con los criterios de adjudicación, en un lapso no mayor a 24 horas. <b>Conductor:</b> En caso de ausencia por causas imprevistas el proveedor debe reemplazar al conductor, en un lapso no mayor a 24 horas.</p>																																																																																		
<p><b>Plazo de Ejecución:</b> El plazo para la ejecución del servicio será a partir del siguiente día de la notificación por parte del administrador del contrato hasta el mes de septiembre de 2026 o hasta que se devengue la totalidad del monto contratado, lo que ocurra primero, sin superar el mes de septiembre de 2026, entendiéndose este hasta el 30 de septiembre.</p> <p><b>Vigencia de la Oferta:</b> 90 días calendario.</p>																																																																																		
<p><b>3. EQUIPO MÍNIMO</b></p> <table border="1" data-bbox="62 726 996 989"> <tr> <td><b>Tipo de Vehículo</b></td> <td>Camioneta doble cabina 4x4 y/o 4x2</td> </tr> <tr> <td><b>Capacidad</b></td> <td>5 personas (Incluido conductor)</td> </tr> <tr> <td><b>Modelo y año de fabricación</b></td> <td>Camioneta doble cabina en perfecto estado mecánico, el cual debe de tener una vida útil de conformidad a lo establecido en la Resolución No. 111-DIR-2014-ANT de fecha 12 de septiembre de 2014, Resolución No. 026-DIR-2022-ANT y Resolución No. 023-DIR-2024-ANT, emitida por la Agencia Nacional de Regulación y Control del Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial.</td> </tr> <tr> <td><b>Cantidad</b></td> <td>48 camionetas doble cabina 4x4 y/o 4x2</td> </tr> <tr> <td><b>Equipamiento</b></td> <td>Lona protectora para el espacio de carga, con las seguridades necesarias para salvaguardar el material de trabajo.</td> </tr> </table> <p>La disponibilidad de los vehículos será validada con la presentación de un documento habilitantes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Matriculación y revisión vehicular del período vigente, de ser el caso; y, conforme la calendarización emitida por el órgano de control de cada jurisdicción.</li> <li>• Cualquier documento que demuestre que se encuentre en trámite de matriculación o de revisión vehicular del período actual, de acuerdo al órgano de control de cada jurisdicción.</li> </ul> <p>No podrán presentarse vehículos que se encuentren prestando servicios para el INEC, con contratos vigentes para el período del servicio a contratar.</p>	<b>Tipo de Vehículo</b>	Camioneta doble cabina 4x4 y/o 4x2	<b>Capacidad</b>	5 personas (Incluido conductor)	<b>Modelo y año de fabricación</b>	Camioneta doble cabina en perfecto estado mecánico, el cual debe de tener una vida útil de conformidad a lo establecido en la Resolución No. 111-DIR-2014-ANT de fecha 12 de septiembre de 2014, Resolución No. 026-DIR-2022-ANT y Resolución No. 023-DIR-2024-ANT, emitida por la Agencia Nacional de Regulación y Control del Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial.	<b>Cantidad</b>	48 camionetas doble cabina 4x4 y/o 4x2	<b>Equipamiento</b>	Lona protectora para el espacio de carga, con las seguridades necesarias para salvaguardar el material de trabajo.	<p><b>EQUIPO MÍNIMO OFERTADO</b></p> <table border="1" data-bbox="1041 678 2016 1077"> <tr> <td><b>Tipo de Vehículo</b></td> <td colspan="6">Camioneta doble cabina 4x4 y/o 4x2</td> </tr> <tr> <td><b>Capacidad</b></td> <td colspan="6">5 personas (Incluido conductor)</td> </tr> <tr> <td rowspan="6"><b>Modelo y año de fabricación</b></td> <td><b>PLACA</b></td> <td><b>NOMBRE PROPIETARIO</b></td> <td><b>AÑO FAB</b></td> <td><b>TIPO DE VEHICULO</b></td> <td><b>VIGENCIA DE LA MATRICULA</b></td> <td><b>FECHA DE LA REVISION VEHICULAR</b></td> </tr> <tr> <td>GTR3508</td> <td>CELI YANEZ ALLAN ARTURO</td> <td>2024</td> <td>4X4</td> <td>29/11/2028</td> <td>25/10/2025</td> </tr> <tr> <td>GBQ1174</td> <td>ORTIZ PEÑAFIEL HUGO MARCELO</td> <td>2019</td> <td>4X4</td> <td>30/06/2029</td> <td>22/05/2025</td> </tr> <tr> <td>GBO3365</td> <td>CONDE PONCE ARIANNA BRIGGITE</td> <td>2017</td> <td>4X2</td> <td>10/05/2027</td> <td>23/06/2025</td> </tr> <tr> <td>GBO3518</td> <td>MUÑOZ GUERRERO CARLOS SALOMON</td> <td>2017</td> <td>4X2</td> <td>30/09/2028</td> <td>02/09/2025</td> </tr> <tr> <td>GBO9233</td> <td>FRANCO ESPINOZA KATHIUSKA JACKELINE</td> <td>2017</td> <td>4X2</td> <td>30/04/2030</td> <td>20/02/2026</td> </tr> <tr> <td>GBO3440</td> <td>SARCOS SANCHEZ WILLIAM ANDRES</td> <td>2016</td> <td>4X2</td> <td>22/05/2029</td> <td>14/10/2025</td> </tr> <tr> <td><b>Cantidad</b></td> <td colspan="6">6 camionetas doble cabina 4x4 y/o 4x2</td> </tr> <tr> <td><b>Equipamiento</b></td> <td colspan="6">Lona protectora para el espacio de carga, con las seguridades necesarias para salvaguardar el material de trabajo.</td> </tr> </table> <p><b>Realizar aclaración de acuerdo lo siguiente:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- En el documento "Documentos Cia y Vehiculos-signed", adjunta documentación habilitante del vehículo con placas GTR3508 el cual refleja como particular, por tal motivo se solicita <b>ACLARAR</b> adjuntando documentación en el cual permita visualizar el trámite o cambio respectivo a carga mixta del vehículo.</li> <li>• Presenta en los documentos: <i>Documentos Cia y Vehiculos-signed</i></li> </ul> <p style="text-align: right;">ACLARAR</p>	<b>Tipo de Vehículo</b>	Camioneta doble cabina 4x4 y/o 4x2						<b>Capacidad</b>	5 personas (Incluido conductor)						<b>Modelo y año de fabricación</b>	<b>PLACA</b>	<b>NOMBRE PROPIETARIO</b>	<b>AÑO FAB</b>	<b>TIPO DE VEHICULO</b>	<b>VIGENCIA DE LA MATRICULA</b>	<b>FECHA DE LA REVISION VEHICULAR</b>	GTR3508	CELI YANEZ ALLAN ARTURO	2024	4X4	29/11/2028	25/10/2025	GBQ1174	ORTIZ PEÑAFIEL HUGO MARCELO	2019	4X4	30/06/2029	22/05/2025	GBO3365	CONDE PONCE ARIANNA BRIGGITE	2017	4X2	10/05/2027	23/06/2025	GBO3518	MUÑOZ GUERRERO CARLOS SALOMON	2017	4X2	30/09/2028	02/09/2025	GBO9233	FRANCO ESPINOZA KATHIUSKA JACKELINE	2017	4X2	30/04/2030	20/02/2026	GBO3440	SARCOS SANCHEZ WILLIAM ANDRES	2016	4X2	22/05/2029	14/10/2025	<b>Cantidad</b>	6 camionetas doble cabina 4x4 y/o 4x2						<b>Equipamiento</b>	Lona protectora para el espacio de carga, con las seguridades necesarias para salvaguardar el material de trabajo.					
<b>Tipo de Vehículo</b>	Camioneta doble cabina 4x4 y/o 4x2																																																																																	
<b>Capacidad</b>	5 personas (Incluido conductor)																																																																																	
<b>Modelo y año de fabricación</b>	Camioneta doble cabina en perfecto estado mecánico, el cual debe de tener una vida útil de conformidad a lo establecido en la Resolución No. 111-DIR-2014-ANT de fecha 12 de septiembre de 2014, Resolución No. 026-DIR-2022-ANT y Resolución No. 023-DIR-2024-ANT, emitida por la Agencia Nacional de Regulación y Control del Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial.																																																																																	
<b>Cantidad</b>	48 camionetas doble cabina 4x4 y/o 4x2																																																																																	
<b>Equipamiento</b>	Lona protectora para el espacio de carga, con las seguridades necesarias para salvaguardar el material de trabajo.																																																																																	
<b>Tipo de Vehículo</b>	Camioneta doble cabina 4x4 y/o 4x2																																																																																	
<b>Capacidad</b>	5 personas (Incluido conductor)																																																																																	
<b>Modelo y año de fabricación</b>	<b>PLACA</b>	<b>NOMBRE PROPIETARIO</b>	<b>AÑO FAB</b>	<b>TIPO DE VEHICULO</b>	<b>VIGENCIA DE LA MATRICULA</b>	<b>FECHA DE LA REVISION VEHICULAR</b>																																																																												
	GTR3508	CELI YANEZ ALLAN ARTURO	2024	4X4	29/11/2028	25/10/2025																																																																												
	GBQ1174	ORTIZ PEÑAFIEL HUGO MARCELO	2019	4X4	30/06/2029	22/05/2025																																																																												
	GBO3365	CONDE PONCE ARIANNA BRIGGITE	2017	4X2	10/05/2027	23/06/2025																																																																												
	GBO3518	MUÑOZ GUERRERO CARLOS SALOMON	2017	4X2	30/09/2028	02/09/2025																																																																												
	GBO9233	FRANCO ESPINOZA KATHIUSKA JACKELINE	2017	4X2	30/04/2030	20/02/2026																																																																												
GBO3440	SARCOS SANCHEZ WILLIAM ANDRES	2016	4X2	22/05/2029	14/10/2025																																																																													
<b>Cantidad</b>	6 camionetas doble cabina 4x4 y/o 4x2																																																																																	
<b>Equipamiento</b>	Lona protectora para el espacio de carga, con las seguridades necesarias para salvaguardar el material de trabajo.																																																																																	
<p><b>4. PERSONAL TÉCNICO</b></p>	<p><b>PERSONAL TÉCNICO OFERTADO</b></p>																																																																																	

<ul style="list-style-type: none"> <li><b>Función de la Persona:</b> Conductor profesional mínimo con licencia Tipo C. Los conductores deberán cumplir con lo especificado en los artículos 34 y 35 de la Resolución No. 032-DIR-2012- ANT de 1 de junio de 2012.</li> <li><b>Cantidad:</b> 48 conductores</li> </ul> <p>Se comprobará con copia simple y legible de la licencia de conducir vigente.</p> <p>Este requisito se demostrará con la presentación de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Copia simple y legible de la licencia de conducir vigente.</li> <li>Caducidad: en caso de que la licencia esté caducada, presentar el turno impreso obtenido en la página web de la ANT</li> </ul>	<table border="1" data-bbox="1167 252 1888 443"> <thead> <tr> <th>PLACA</th> <th>NOMBRES DEL CONDUCTOR</th> <th>TIPO DE LICENCIA</th> <th>FECHA DE CADUCIDAD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>GTR3508</td> <td>CELI YANEZ ALLAN ARTURO</td> <td>C</td> <td>20/09/2026</td> </tr> <tr> <td>GBQ1174</td> <td>ORTIZ PEÑAFIEL HUGO MARCELO</td> <td>E</td> <td>06/02/2027</td> </tr> <tr> <td>GBO3365</td> <td>SANTOS CALDERON JOSEPH NELSON</td> <td>E</td> <td>13/11/2027</td> </tr> <tr> <td>GBO3518</td> <td>MUÑOZ GUERRERO CARLOS SALOMON</td> <td>C</td> <td>-</td> </tr> <tr> <td>GBO9233</td> <td>ROJAS CHAMBA JORGE FRANCISCO</td> <td>C</td> <td>26/01/2028</td> </tr> <tr> <td>GBO3440</td> <td>SARCOS SANCHEZ WILLIAM ANDRES</td> <td>C</td> <td>25/12/2028</td> </tr> </tbody> </table> <p><b>Realizar aclaración de acuerdo lo siguiente:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>En el documento "Documentos Cia y Vehiculos-signed" no se visualiza la fecha de caducidad de la licencia del señor "MUÑOZ GUERRERO CARLOS SALOMON", por tal motivo se solicita ACLARAR presentando la licencia vigible</li> <li>Presenta en los siguientes documentos: Documentos Cia y Vehiculos-signed</li> </ul>	PLACA	NOMBRES DEL CONDUCTOR	TIPO DE LICENCIA	FECHA DE CADUCIDAD	GTR3508	CELI YANEZ ALLAN ARTURO	C	20/09/2026	GBQ1174	ORTIZ PEÑAFIEL HUGO MARCELO	E	06/02/2027	GBO3365	SANTOS CALDERON JOSEPH NELSON	E	13/11/2027	GBO3518	MUÑOZ GUERRERO CARLOS SALOMON	C	-	GBO9233	ROJAS CHAMBA JORGE FRANCISCO	C	26/01/2028	GBO3440	SARCOS SANCHEZ WILLIAM ANDRES	C	25/12/2028	<p>ACLARAR</p>
PLACA	NOMBRES DEL CONDUCTOR	TIPO DE LICENCIA	FECHA DE CADUCIDAD																											
GTR3508	CELI YANEZ ALLAN ARTURO	C	20/09/2026																											
GBQ1174	ORTIZ PEÑAFIEL HUGO MARCELO	E	06/02/2027																											
GBO3365	SANTOS CALDERON JOSEPH NELSON	E	13/11/2027																											
GBO3518	MUÑOZ GUERRERO CARLOS SALOMON	C	-																											
GBO9233	ROJAS CHAMBA JORGE FRANCISCO	C	26/01/2028																											
GBO3440	SARCOS SANCHEZ WILLIAM ANDRES	C	25/12/2028																											
<p><b>5. EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL OFERENTE REQUERIDA</b></p> <p>El licitante deberá acreditar experiencia en deberán acreditar experiencia en contratación de servicio de transporte de camionetas 4x4 y/o 4x2 relacionado al objeto contractual a través de la presentación de un certificado o acta de entrega recepción parcial y/o definitiva o factura en los últimos veinte (20) años.</p> <p>Los documentos a presentar, deberán reflejar los montos que individuales o sumados sean iguales o superiores al 20% del presupuesto referencial de el/los lote/s ofertados</p> <p>Los documentos de respaldo deberán contener como mínimo la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Nombre de la entidad contratante/empresa/institución.</li> <li>Objeto de contratación.</li> <li>Valor del contrato (sin incluir impuestos)</li> <li>Plazo de ejecución</li> <li>Fecha de emisión</li> </ul> <p>Los documentos deberán estar debidamente suscritos</p> <p><b>Valor del 20% del presupuesto referencial del lote/s ofertados:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>El 20% del presupuesto referencial del lote/s según aplique el licitante es de: \$ 14.784,00</li> </ul>	<p><b>EXPERIENCIA ESPECIFICA PRESENTADA</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Presenta en la siguiente documentación:</li> </ul> <table border="1" data-bbox="1090 810 1906 932"> <thead> <tr> <th>VERIFICABLE</th> <th>TIPO DE DOCUMENTO</th> <th>MONTO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Documentos Cia y Vehiculos-signed, página 26.</td> <td>Factura:</td> <td>USD 7.990,00</td> </tr> <tr> <td>Documentos Cia y Vehiculos-signed, página 27.</td> <td>Factura:</td> <td>USD 9.180,00</td> </tr> <tr> <td>Documentos Cia y Vehiculos-signed, página 28.</td> <td>Factura:</td> <td>USD 13.090,00</td> </tr> </tbody> </table> <ul style="list-style-type: none"> <li>Presenta en los documentos: <i>Documentos Cia y Vehiculos-signed</i></li> </ul>	VERIFICABLE	TIPO DE DOCUMENTO	MONTO	Documentos Cia y Vehiculos-signed, página 26.	Factura:	USD 7.990,00	Documentos Cia y Vehiculos-signed, página 27.	Factura:	USD 9.180,00	Documentos Cia y Vehiculos-signed, página 28.	Factura:	USD 13.090,00	<p>PRESENTA</p>																
VERIFICABLE	TIPO DE DOCUMENTO	MONTO																												
Documentos Cia y Vehiculos-signed, página 26.	Factura:	USD 7.990,00																												
Documentos Cia y Vehiculos-signed, página 27.	Factura:	USD 9.180,00																												
Documentos Cia y Vehiculos-signed, página 28.	Factura:	USD 13.090,00																												
<p><b>6. OTROS PARÁMETROS</b></p> <p>Copia del permiso de operación de la operadora de transporte de carga mixta, otorgado por la Agencia Nacional de Tránsito o Gobiernos Autónomos Descentralizados que hayan ejercido su competencia, vigente a la fecha de presentación.</p>	<p><b>OTROS PARAMETROS PRESENTADOS</b></p> <p><b>Realizar aclaración de acuerdo lo siguiente:</b></p> <p>En el documento <i>Documentos Cia y Vehiculos-signed</i>, consta el permiso de operación, sin embargo se encuentra incompleta, por lo tanto se solicita <b>ACLARAR</b> presentado el documento habilitante completo en donde incluya los vehiculos ofertados y se encuentre firmado electronicamente.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Presenta en los documentos: <i>Documentos Cia y Vehiculos-signed</i>, presenta el documento habilitante de la compañía en el cual se refleja la flota vehicular con sus miembros suscrita por los entes de control.</li> </ul>	<p>ACLARAR</p>																												

Presentar una carta compromiso debidamente suscrita en la cual indique que de ser adjudicado entregará copias de la póliza de seguro con responsabilidad civil a terceros vigente de acuerdo a lo establecido en la Ley Orgánica de transporte terrestre tránsito y seguridad vial, o en su defecto deberá renovarse durante la ejecución del contrato, la cual deberá estar vigente durante la ejecución del contrato y será presentada al Administrador de Contrato para el inicio de la prestación del servicio.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Presenta en el documento: "ENDI 1Carta_Compromiso_Poliza -signed", en el que menciona "(...) entregare copias de la póliza de seguro con responsabilidad civil a terceros vigente de acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica de transporte terrestre tránsito y seguridad vial o en su defecto renovare las pólizas durante la ejecución del contrato"</li> </ul>	PRESENTA
Presentar una carta compromiso debidamente suscrita en la cual indique que de ser adjudicado presentará, para el inicio de la prestación del servicio, la lona protectora para el espacio de carga, con las seguridades necesarias para salvaguardar el material de trabajo.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Presenta en el documento: "ENDI 2Carta_Compromiso_Lona-signed", en la que menciona: "(...) presentare, para el inicio de la prestación del servicio, la lona protectora para el espacio de carga, con la seguridad."</li> </ul>	PRESENTA
<b>7. VALIDACION FRMAS DE OFERTA ELECTRÓNICA</b>		
Los documentos habilitantes de la oferta digital deberá ser firmados electrónicamente; los anexos que tengan firmas manuscritas se debe digitalizar en un solo archivo y firmarlo electrónicamente; los anexos que tengan firmas electrónicas deben adjuntarse de manera individual con la finalidad de validar las firmas en el aplicativo de FIRMA EC.	La oferta presentada se encuentra con las firmas electrónicas en el aplicativo FIRMA EC.	PRESENTA

**Fuente:** Oferta Técnica

Israel Alejandro Ayala Santamaría  
1722631114  
**Delegado de la máxima autoridad**

Cristian Vinicio Molina Jácome  
0503797896  
**Delegado del titular del área requirente**

Katty Johanna Jima Mendoza  
0918740804  
**Técnica afín al objeto de contratación**

Cristian Paul Sisa Heredia  
1728785047  
**Secretario**